



Junta Municipal de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

RESOLUCIÓN N.º27/2025 (H. J. M)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 “REFACCION Y CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”-ID 465275; Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA. -----

Mbaracayú, 18 de agosto de 2.025.

VISTO: La nota N° 194/ 2025, presentada por el Ejecutivo Municipal, solicitando a la Junta Municipal la aprobación de la adjudicación del llamado de Licitación Pública Nacional N°01/2025 “REFACCION Y CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”-ID 465275; Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA. -----

CONSIDERANDO: Que, la misma fue sometida a tratamiento del pleno en fecha 14 de agosto del año en curso, con dictamen del asesor jurídico, asesor económico en conjunto con la comisión asesora de Legislacion y comisión asesora de Hacienda y Presupuesto, quienes según los análisis recomendaron la APROBACION del llamado y habiendo sido analizado por el pleno, quienes por mayoría absoluta del cuerpo legislativo resuelven aprobar **EL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 “REFACCION Y CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”-ID 465275; Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA “INGETEC” CON RUC N° 2372695-4, propiedad del señor Cesar Alberto Palacios González. -----**

POR TANTO,

LA PLENARIA MUNICIPAL, REUNIDA EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

Art.:1º: APROBAR, EL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 “REFACCION Y CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”-ID 465275. -----

ART 2º: AUTORIZAR, LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA “INGETEC” CON RUC N° 2372695-4, propiedad del señor Cesar Alberto Palacios González. -----

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Guadalupe Esquivel
Secretaria Gral H J M



Rafael da Silva
Presidente de la H.J.M